

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4141 de fecha 09 de junio, 2020.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4141.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4141, con la incorporación de un tema en el capítulo de asuntos de los señores directivos y señora directiva y con la exclusión del tema relacionado con la contratación del Representante Técnico en COOCAFÉ RL, consignado en inciso 3.2 de los asuntos resolutivos.	7
Inc. 2)	Revisión y aprobación de las actas de las sesiones N° 4134 y N° 4135.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión N° 4134 y con la incorporación de la modificación señalada por el señor Auditor Interno, se aprueba el acta de la sesión N° 4135.	12
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 3.1)	Se conoce la copia del oficio AJ 119-2020, del 05 de junio, 2020, suscrito por el señor Geovanni Bonilla Goldoni, Gerente de la Asesoría Jurídica, mediante el cual se hace la revisión jurídica al contrato adicional de la contratación N° 2018CD-000029-01 para ejercer funciones de Auditoría Interna en COOCAFÉ RL; en cumplimiento al acuerdo JD 270-2020.	Acuerdo 1: Se recibe y se conoce el oficio de la Dirección Ejecutiva DE 0795-2020, del 19 de mayo, 2020, suscrito por el señor William Esquivel Jiménez, Gerente a.i. de Financiamiento con Recargo de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se remite la copia de los oficios AF-P-026-2020 y AT-054-2020, relacionados con la solicitud de aprobación del contrato adicional de la contratación N° 2018CD-000029-01 para ejercer funciones de Auditoría Interna en COOCAFÉ RL. Asimismo, se recibe y se conoce la copia del oficio AJ 119-2020, del 05 de junio, 2020, suscrito por el señor Geovanni Bonilla Goldoni, Gerente de la Asesoría Jurídica, mediante el cual se hace la revisión jurídica al contrato adicional de la referida contratación. La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda, con base en la recomendación técnica y legal de los oficios AT-054-2020, AF-P-026-2020 y AJ 119-2020, aprobar el contrato adicional del contrato número: 2018CD-000029-01, denominado: Contratación de una persona física que	13

		ejerza las funciones de Auditoría Interna en COOCAFÉ RL, en apego a lo dispuesto en los artículos doce bis de la Ley de Contratación Administrativa y doscientos nueve del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, a la señora Noemy Leiva Fallas, por el monto de €6.772.220.63, y por el plazo de seis meses...	
Inc. 3.2)	Se conoce el oficio DE 0870-2020, mediante el cual se adjunta la copia del oficio AT 411-2020, que contiene la propuesta de perfil para la Gerencia General en COOCAFÉ RL.	Acuerdo 2: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar el perfil para la Gerencia General en COOCAFÉ RL, en los términos presentados por el Área de Asistencia Técnica, acogiendo la observación del señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, en el sentido de que INFOCOOP no tiene ningún tipo de responsabilidad patronal en esta contratación...	17
Inc. 3.3)	Se conoce el oficio DE 0854-2020, del 01 de junio, 2020, mediante el cual se remite la copia del oficio AJ 113-2020, que amplía el dictamen AJ 053-2020 del 24 de marzo, 2020, referente al Recurso de Revocatoria y Nulidad Concomitante interpuesto por el Director Ejecutivo de la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión.	Acuerdo 3: ..., ACUERDO: Al no existir elementos de relevancia que hagan variar el Acuerdo tomado por la Junta Interventora JI-368-2019 y al no observarse vicios que pudieran acarrear nulidad de lo actuado, se declara sin lugar el Recurso de Revocatoria y Nulidad Concomitante interpuesto por el señor Franklin Salazar Guzmán, Director Ejecutivo de la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión CPCA. Que en caso de mantener la CPCA discrepancia con lo resuelto por INFOCOOP, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo final del artículo 143 de la Ley N° 4179, podrá someter la diferencia a conocimiento y resolución del directorio del Consejo Nacional de Cooperativas CONACOOOP, el cual deberá, por principio de legalidad, resolver de acuerdo con la normativa vigente en estos temas al ser un ente público no estatal sometido al control de fondos públicos, y atendiendo el régimen de responsabilidades aplicables en este tipo de temas... Acuerdo 4: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda acoger la observación del directivo Oscar Alvarado Alpízar, de instruir a la Dirección Ejecutiva para que remita a la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión los dictámenes de la Asesoría Jurídica de INFOCOOP AJ 053-2020 y AJ 113-2020, ambos que fundamentan la resolución del Recurso en mención, con la aclaración de que el acuerdo de Junta Interventora impugnado es el JI 368-2019 y no el JI 398-2019...	24
Inc. 3.4)	Se conoce el oficio DE 849-2020, mediante el cual se adjunta el Informe Anual de Labores 2018 – 2019 del Fondo de Cesantía de los	Acuerdo 5: ..., en atención a la recomendación de la Dirección Ejecutiva de la reelección; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda nombrar como Representantes	29

	Empleados del INFOCOOP que fue creado por Laudo Arbitral; y se solicita el nombramiento del señor Luis Sevilla Aguilar y de la señora Eugenia Obando Rivas, como Representantes Patronales de ese Fondo.	Patronales para el presente período 2020, al señor Luis Sevilla Aguilar, portador de la cédula de identidad número..., como Propietario y a la señora Eugenia Obando Rivas, portadora de la cédula de identidad número..., como Suplente, ante el Fondo de Cesantía de los Empleados del INFOCOOP Creado por el Laudo Arbitral, a partir de la adopción de este acuerdo y hasta el 30 de noviembre, 2020. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que comunique el contenido de este acuerdo a quien corresponda...	
Inc. 3.5)	Se conoce el oficio AC 0301-SE-40, del 03 de junio, 2020, suscrito por el señor Luis Corella Viquez, Secretario Ejecutivo del CONACOOOP, mediante el cual se comunica el acuerdo N° 7 del Directorio del Consejo Nacional de Cooperativas, adoptado en la Sesión N° 21-2020 del jueves 28 de mayo, 2020, donde solicita a la Junta Directiva de INFOCOOP realizar las gestiones ante el Ministerio de Salud para el uso del Auditorio del EDICOOP.	Acuerdo 6: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva con la finalidad de que se responda al CONACOOOP que se accede a la solicitud de facilitar el Auditorio del EDICOOP, siempre y cuando el Consejo gestione el permiso del Ministerio de Salud y se respeten todas las medidas sanitarias decretadas por las autoridades gubernamentales...	32
Inc. 3.6)	Se conoce el tema relacionado con la instalación de Comisión de Crédito Ad-Hoc.	Acuerdo 7: Con fundamento en la recomendación técnica del señor William Esquivel Jiménez, Gerente a.i. de Financiamiento con Recargo de la Dirección Ejecutiva, para la instalación de una Comisión de Crédito Ah-Hoc con la finalidad de que proceda exclusivamente a analizar la solicitud de ajuste de la tasa de interés de las operaciones que mantiene COOPEJORNAL RL con el Instituto. La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar la propuesta técnica de nombrar a los siguientes funcionarios como integrantes de una Comisión de Crédito Ah-Hoc: - Héctor Díaz Vargas, Gerente Administrativo Financiero - Mariano Campos Salas, Tesorero - Ligia Bermúdez Barquero, Asistente de la Dirección Ejecutiva - Warner Ávila López, Ejecutivo en Promoción, - Roxana Núñez Avendaño, Ejecutiva en Asistencia Técnica - Andrea Sánchez Morales* *En el caso de la funcionaria Andrea Sánchez Morales, Asistente Ejecutiva de Asistencia Técnica, tendrá a cargo la elaboración del informe, no así formará parte de esta Comisión de Crédito.	36

		Esta Comisión de Crédito Ad-Hoc contará con la asesoría jurídica del señor Rodrigo Arias Marchena, Asesor Jurídico en Financiamiento...	
Asuntos Informativos.			
Inc. 4.1)	Se conoce el informe sobre los resultados del Índice de Gestión Institucional 2019 (IGI).	<p>Acuerdo 8:</p> <p>Se recibe y se conoce la exposición realizada por el señor Ramsés Espinoza Calderón, Ejecutivo en Financiamiento, correspondiente a los resultados del Índice de Gestión Institucional 2019, de la Contraloría General de la República.</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda acoger la observación del señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno y de los señores directivos, en el sentido de instruir a la Dirección Ejecutiva para que, en materia de control interno, a través del área institucional respectiva, se brinde el seguimiento oportuno a las acciones realizadas y cumplidas en lo que respecta al Índice de Gestión Institucional establecidas en los planes de mejora, de manera tal que se remita ante el Órgano Colegiado en el plazo prudencial de quince días, el programa de seguimiento y de control con responsables que implementará la Administración...</p>	37
Inc. 4.2)	Se conoce el oficio REF-CPCA-155-2020, del 27 de mayo, 2020, suscrito por el señor Franklin Salazar Guzmán, Director Ejecutivo de la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión, mediante el cual hace constar el reconocimiento y gratitud de la CPCA a la Junta Directiva de INFOCOOP por la gran labor que vienen realizando.	Se toma nota.	46
Inc. 4.3)	Se conoce la copia de la nota con fecha 27 de mayo, 2020, suscrita por el señor Eduardo Fonseca Navarro, Gerente de la C.P.C.A., mediante la cual se informa de la solución de gestión ante requerimiento de la Asociación Cámara de Productores de Caña del Atlántico al INFOCOOP, específicamente para operar una grúa en San Juan Sur de Turrialba; y análisis jurídico sobre la solicitud presentada por la Cámara de Cañeros Turrialba en oficio AJ 112-2020.	Se toma nota.	46

Inc. 4.4)	Se conoce el informe de la Dirección Ejecutiva sobre reunión de Gerentes realizada el jueves 04 de junio, 2020.	Se toma nota.	49
Inc. 4.5)	Se conoce el informe de la directiva Zayra Quesada Rodríguez sobre su participación en la Asamblea Extraordinaria de COOCAFE RL.	<p>Acuerdo 9:</p> <p>Recibida y conocida la nota con fecha 8 de junio, 2020, remitida por la señora directiva Zayra Quesada Rodríguez, referente al informe de su participación en la Asamblea Extraordinaria de COOCAFÉ RL, realizada el viernes 05 de junio, 2020.</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda acoger la solicitud de la señora directiva Quesada Rodríguez, de instruir a la Dirección Ejecutiva para que remita el citado informe a la Gerencia de la Asesoría Jurídica, con la finalidad de que se analice la legalidad del nombramiento del señor Álvaro Gómez Ferreto ante el Consejo de Administración en COOCAFÉ RL; asimismo, se traslade dicho informe al Área de Supervisión Cooperativa para lo correspondiente...</p>	50
Inc. 4.6)	Se conoce el informe del señor Geovanni Bonilla Goldoni, Asesor Legal, sobre lo señalado por el señor Gustavo Fernández Quesada con respecto a una medida cautelar impuesta por una Juez al señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, la cual eventualmente sería causa de nulidad por haber conocido y expuesto el informe de la investigación preliminar el señor Auditor Interno.	Se toma nota.	55
Inc. 4.7)	se conoce el oficio AJ 123-2020, suscrito por el señor Geovanni Bonilla Goldoni, Asesor Legal, referente a la solicitud de las actas N° 4134 y N° 4135 por parte del señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., (en vacaciones), en las partes que él participó y cuyas actas se conocerán en Sesión Ordinaria del 09 de junio, 2020.	<p>Acuerdo 10:</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda acoger en todos sus extremos el dictamen emitido por la Gerencia de la Asesoría Jurídica AJ 123-2020, del 08 de junio, 2020, suscrito y expuesto de manera verbal ante el Órgano Colegiado por el señor Geovanni Bonilla Goldoni, Asesor Legal, referente a la solicitud de las actas N° 4134 y N° 4135 por parte del señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., (en vacaciones), en las partes que él participó y cuyas actas se conocerán en Sesión Ordinaria del 09 de junio, 2020...</p>	57
Artículo Tercero. Asuntos de los señores directivos y señora directiva.			

Inc. 5.1)	Solicitud de informe al Área de Financiamiento sobre el avance de la solicitud de ajuste de tasas de CONCOOSUR RL; requerido por el directivo Leonel Pérez Cubero.	Se toma nota.	61
Inc. 5.2)	Se conoce el informe sobre reunión sostenida en Pejibaye de Pérez Zeledón sobre la participación del Consejo Nacional de Producción respecto a la compra de granos básicos; presentado por el directivo Leonel Pérez Cubero.	Se toma nota.	63
Inc. 5.3)	Se conoce el informe de trabajo coordinado entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el INFOCOOP; presentado por la directiva Zayra Quesada Rodríguez.	Se toma nota.	64
Inc. 5.4)	Se conoce la solicitud de audiencia para COOPEANDE N° 5 RL; presentado por el directivo Víctor Carvajal Campos.	Se brindará audiencia a COOPEANDE N° 5 RL sino en la siguiente semana sería dentro de quince días.	68